

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO MAGDALENA

Plato, Once (11) de octubre de dos mil veintidós
(2022)

REFERENCIA: ACCIÓN PROPULAR
RADICADO: 47.555.31.89.001.2021.00230
ACCIONANTE: AUGUSTO BECERRA
ACCIONADO: BANCOLOMBIA S.A.

ASUNTO

Como está conformada la litis, es del caso convocar a la audiencia de "pacto de cumplimiento" en los términos del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a las partes para la audiencia de pacto de cumplimiento de que habla el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, para el día 17 de enero de 2023 a las 8:30am.

SEGUNDO: CITAR al Ministerio Publico, para que asista a la audiencia convocada.

TERCERO: INFORMSE que la vista se adelantará por medios virtuales en la plataforma institucional habilitada para ello. El vínculo para asistir, se enviará a los correos electrónicos proporcionados por las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JES', with a horizontal line extending to the right.

JORGE ESCORCIA SUBIROZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.36 en la secretaria hoy doce
(12) de octubre del año 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria